ACTA DE JUNTAS GENERALE ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOGOTHAM S. A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las catorce hora treinta, en la sala de sesiones del cuarto piso del edificio Pycca ubicado en la calle Boyacá 1205 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. **Carlos Eduardo García Baquerizo**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, la **Sra. Amira María Antón Isaías**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de 1.00 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular señora Amira María Antón Isaías, y como Secretario el Gerente General el ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, quien ha formulado la lista de asistente y constatado el quórum reglamentario, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas:

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una perdida bruta de Cuatro Mil Ciento Ochenta y Dos con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 4.182,44); una vez revisado los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General el ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo y mociona que de las perdidas brutas generadas en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Cuatro Mil Ciento Ochenta y Dos con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 4.182,44), más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido de Novecientos Diez con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 910,80), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Cuarenta y Ocho con 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 48,58) para el Impuesto a la Renta, quedando una pérdida neta de Tres Mil Doscientos Veinte y Tres con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.223,06), esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el Gerente General el ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto, el valor de la pérdida sea absorbida por la cuenta Resultado del ejercicio años anteriores.

Punto 6: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto sexto de la convocatoria; el ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **SAEA S.A.** Luego de analizar la moción presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma de **SAEA S.A.**

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez fue leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las quince horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Amira María Antón Isaías - Presidente de la Junta, Accionista; f) Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo, Secretario de la Junta, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo
Secretario de la Junta